



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 369702  
Salta, 23 JUL 2002  
Expediente N° S.O. 19.218/01

**VISTO:**

La Resolución N° 030/02 de Sede Regional Orán, mediante la cual se sustituye a un miembro titular por el suplente correspondiente, de la Comisión de Adscripción designada para el análisis de la solicitud de adscripción del Méd. José Arturo Arduz, a la Cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que el tema es tratado por Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 08/02, y se aprueba por unanimidad convalidar dicha Resolución.

**POR ELLO;** y, en uso de las atribuciones que le son propias  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18-06-02)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 030/02, de fecha 03-04-02.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud